

2022

# NORMATIVA CALENDARIO OFICIAL

# NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>DURACIÓN DE LOS TORNEOS</b>	3
<b>TIPOS DE TORNEOS Y CAMPEONATOS</b>	3
<b>SEMANAS PROTEGIDAS</b>	5
<b>PRIORIDADES</b>	5
<b>COINCIDENCIAS</b>	5
<b>PROCESO DE CONFECCIÓN</b>	6
<b>PLANING PARA SU CONFECCIÓN</b>	6
<b>CUOTAS DE RESERVA Y HOMOLOGACIÓN</b>	7
<b>PUBLICACIÓN</b>	7

# NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los Reglamentos y demás Normativa de la Real Federación Española de Tenis, la Federación Andaluza de Tenis organiza las competiciones oficiales que anualmente se celebran en nuestra comunidad autónoma, de acuerdo con los siguientes apartados, los cuales serán de obligado cumplimiento para los clubes afiliados a nuestra territorial. Por tanto, únicamente los torneos y campeonatos que figuren en el Calendario Oficial serán considerados como federados y homologados por esta Federación Andaluza de Tenis.

## DURACIÓN DE LOS TORNEOS

**Torneos semanales:** Se ubicarán en el espacio temporal de una semana. Podrán utilizar el fin de semana anterior para celebrar su fase previa. Los de Promoción solo podrán utilizar los 7 días de la semana para su celebración, en caso de previa, utilizarán los primeros días de la competición dentro siempre de la misma semana.

**Torneos fin de semana:** Serán aquellos que para su celebración solo utilicen un fin de semana de viernes a domingo, y/o en el caso de celebrarse Fase Previa podrán utilizar el fin de semana anterior a la competición, excepto los torneos de promoción. **Algunos torneos federativos podrán utilizar dos fines de semana.**

Todos los torneos, cuando por causas justificadas (meteorológicas) no se haya podido concluir, se deberá acabar en los primeros días de la siguiente semana (L, M, X) de manera que no perjudique a otras competiciones de la siguiente semana. No se podrá suspender un Torneo atendiendo solamente al pronóstico meteorológico previo, a no ser que de alguna manera se haya contrastado oficialmente.

En caso de suspensión de un torneo por motivos justificados, el director del mismo podrá solicitar una nueva fecha para el mismo a su Delegación Provincial, la cual atenderá dicha solicitud de acuerdo con las presentes normas.

## TIPOS DE TORNEOS

- **Torneos Abiertos:** en ellos puede participar cualquier jugador con licencia federativa en vigor, perteneciente a la categoría correspondiente a su edad y de acuerdo con la hoja informativa del torneo.
- **Torneos de Promoción:** Sólo pueden participar aquellos jugadores/as con un ranking igual o inferior al establecido para cada categoría. En este tipo de torneos las inscripciones no podrán superar los 12 €, debiendo si el número de jugadores lo permite, promocionar otros formatos de competición (progresivos, consolaciones, distintos cuadros establecidos por el nivel de sus jugadores–oro-plata, etc.

## NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

- Las limitaciones son las siguientes:

Benjamines (sub-10)	Todos (Clasificación protegida)
Alevines (sub-12)	máximo 25 puntos.
Infantiles (sub-14)	máximo 40 puntos.
Cadetes (sub-16)	máximo 60 puntos.
Juniors (sub18)	máximo 100 puntos.
Absolutos (cualquier edad)	máximo 100 puntos.
Veteranos (a partir de 35 años)	máximo 25 puntos.

- Campeonatos Federativos:** dirigido a jugadores/as con licencia federativa por la FAT y cuya organización y celebración son responsabilidad de la FAT. Tienen como objetivo proclamar a los campeones de Andalucía de las distintas categorías. Son los siguientes:
  - Campeonatos provinciales individuales y dobles
  - Campeonatos de Andalucía individuales y dobles
  - Campeonato de Andalucía por Equipos de Club
  - Copa Andalucía de Dobles
  - Babolat Cup Fase Andalucía.
  - Circuitos provinciales benjamines (Organizados por la Delegación Prov. Correspondiente)
  - Ligas provinciales por equipos de club
- Campeonatos Sociales:** son aquellos que puede celebrar un club en el seno de sus socios y/o abonados. Por lo tanto, los requisitos que deben cumplir son los siguientes:
  - Que todos los participantes tengan licencia federativa en vigor por dicho club.
  - Se celebrará un único campeonato por cada categoría al año.

# NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

## SEMANAS PROTEGIDAS

Serán aquellas en las que se celebre un **Campeonato Provincial**, no permitiéndose competición alguna de la misma categoría en dicha provincia.

También tendrán este carácter aquellas semanas en las que se celebre un Torneo Abierto Absoluto que reparta premios en metálico a partir de +300 €/cuadro, y los torneos juveniles en los que se repartan al menos 100 € de premios en material deportivo por cuadro.

## PRIORIDADES

A la hora de concretar las fechas de cada torneo en el calendario se tendrá en cuenta las prioridades siguientes:

1. Campeonatos Federativos
2. Torneos de club celebrados en la edición anterior en la misma fecha.
3. Nuevos torneos. Tendrán prioridad los torneos Abiertos sobre los de Promoción. En caso de igualdad, tendrá preferencia el que reparta más premios. Si persiste la igualdad, tendrá **prioridad el club que tenga más licencias en vigor**.

La valoración de los torneos pertenecientes a circuitos se calculará dividiendo el total del valor declarado entre el número de torneos de dicho circuito, excluido el máster.

## COINCIDENCIAS

Solamente podrán coincidir en una provincia un torneo Abierto con uno de Promoción de la misma categoría en la misma semana, excepto cuando se den premios en metálico y/o en material deportivo, además de los trofeos. También se permitirá la coincidencia en el caso de que coincida la fase previa de un torneo con la fase final de otro.

**En una misma semana podrán coincidir dos torneos en la misma provincia siempre que el primero concluya el jueves y el segundo se juegue de viernes a domingo.**

En resumen, para una provincia en una misma semana y misma categoría:

Quando se celebre	Podrá coincidir con:
Un campeonato regional	Cualquier torneo
Un campeonato provincial	Ninguno. (Semana protegida FAT)

## NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

Campeonatos por Equipos	Cualquier torneo
Torneo Abierto con Premios en metálico a partir de 300 y juveniles a partir del 100 €/cuadro en material deportivo.	Ninguno (semana protegida para el club)
Torneo Abierto sin premios, sólo trofeos.	Un torneo de Promoción y/o un Social, siempre que en ese mismo mes no exista alguna semana libre.
Torneo de Promoción	Un torneo Abierto sin premio y/o torneo Social
Una fase previa de un torneo	Una fase final de otro torneo

### PROCESO DE CONFECCIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y la nueva aplicación destinada al Calendario Oficial, se confeccionará en base a estas prioridades, es decir, la FAT concretará las fechas de los campeonatos y torneos Federativos. Posteriormente, los Clubes, a través de la aplicación, confirmarán y/o eliminarán sus torneos del año anterior. En las fechas que vayan quedando libres, se irán ubicando los torneos Abiertos. Posteriormente, con las fechas aún libres, se ubicarán los torneos de Promoción y Sociales.

Las Delegaciones Provinciales harán un seguimiento del proceso y resolverán cuantas incidencias se puedan producir en su provincia, de manera que finalmente puedan dar el visto bueno al calendario de su provincia.

No obstante, la FAT tendrá la facultad, por motivos muy justificados, de hacer alguna excepción en la aplicación de estas normas.

### PLANING PARA SU CONFECCIÓN

7 al 9 de Octubre	Envío a los clubes de la información necesaria para la confección de calendario, inclusión de las fechas Campeonatos Federativos, guía-manual para aplicación del calendario web.
10 al 31 de Octubre	Se abre la convocatoria de calendario 2020. Los clubs con sus claves podrán revisar sus torneos del año 2019, a través de la oficina virtual de la web <a href="http://fatenis.com">fatenis.com</a> rellenar los datos que falten en su ficha como Club. Confirmar o eliminar torneos para el año 2020.
1 al 15 de Noviembre	Inclusión en las fechas libres nuevos torneos Abiertos con premios en metálico y/o en material deportivo.

## NORMATIVA DEL CALENDARIO OFICIAL 2020

16 al 30 de Noviembre	Inclusión en las fechas libres nuevos torneos Abiertos sin premios en metálico y/o sin material deportivo, de Promoción y Sociales
1 al 15 de Diciembre	Pagos de la reserva y concreción definitiva del Calendario 2020.

### CUOTAS DE RESERVA EN CALENDARIO Y HOMOLOGACIÓN

Torneos Federativos Provinciales y Regionales	A cargo FAT
Torneos Federativos Campeonato de Andalucía por Equipos	Se fijará anualmente por la FAT
Torneos Federativos Ligas Provinciales	Se fijará anualmente por la Delegación Provincial
Torneos Abiertos	Reserva 30 € / homologación categoría 42 €
Torneos del Circuito de Verano	A cargo FAT
Torneos del Circuito Benjamín	A cargo FAT (si son competencias de la Delegación Prv.)
Torneos de Promoción Juveniles	Reserva 10 € / homologación categoría 10 €
Torneos de Promoción Abs. y Veteranos	Reserva 30 € / homologación categoría 30 €
Torneos Sociales	Reserva 15 € / homologación categoría 15 €

Las cuotas de reserva se descontarán del total final de la liquidación del Torneo.

### PUBLICACIÓN

El único medio oficial del Calendario de Competiciones de la FAT será a través de la web: [www.fatenis.com](http://www.fatenis.com). Éste estará disponible a partir del 16 de diciembre, si bien podrá sufrir alguna modificación a lo largo del año 2020, por lo que es recomendable revisarlo periódicamente o al menos con antelación suficiente a las competiciones que interesen.